

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**



Fecha de Auditoría: 4 al 7 de diciembre de 2017	Auditor Líder: Barbara Quintero Renza
Proceso / Servicio: Gestión Financiera	Equipo Auditor: Becqui Paola Ordoñez; Daysi Lorena Galindez Zapata
Objetivo: A partir de los elementos de control del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, evaluar la gestión del Proceso CP.0510 - Gestión Financiera, según lo definido en el Alcance.	Alcance: Verificar el cumplimiento del Procedimiento PT.0510.10 – Administración del Portafolio de Inversiones de la Corporación en articulación con los Elementos de control del MECI, periodo a auditar 2016 – 2017.

<b>Programa de Trabajo</b>	
Día 1: Reunión de apertura de Auditoría	Proceso: PT.0510 – Gestión Financiera. Procedimiento PT.0510.10 – Administración del Portafolio de Inversiones de la Corporación
Día 2 y 3: Evaluar seguimiento a la gestión del Proceso. Seguimiento a No Conformidades originadas de la auditoría de Noviembre 23 al 30 de 2016.	Proceso: PT.0510 – Gestión Financiera. Procedimiento PT.0510.10 – Administración del Portafolio de Inversiones de la Corporación
Día 4: Evaluación resultados auditoría. Cierre de Auditoría.	Proceso: PT.0510 – Gestión Financiera. Procedimiento PT.0510.10 – Administración del Portafolio de Inversiones de la Corporación

**Principales Situaciones Detectadas:**

Se realizó la reunión de apertura con la presencia de la Directora Financiera y los Coordinadores de los Grupos de Contabilidad y Tesorería y Gestión de Capitales. Se presentó y aprobó por parte de los auditados el Plan de Auditoría.

De acuerdo con los elementos de control del Modelo Estándar de Control Interno, se identificaron situaciones para los siguientes:

- Acciones de Mejora (Plan de mejoramiento).
- Procedimiento (Políticas de Operación).
- Caracterización (Mapa de Procesos).
- Eje Transversal de la Información y la Comunicación.
- Política de Administración de Riesgos

Acorde con el manual de inversiones, el Comité General de Inversiones debe realizar trimestralmente reuniones ordinarias, evidenciado mediante las actas que a la fecha de la auditoría se han realizado tres reuniones, en los meses de marzo, junio, septiembre, teniendo programada la cuarta para el 13 de diciembre de 2017.

Se evidencian Actas de reunión durante el año 2017 con sociedades comisionistas de bolsa y establecimientos bancarios, reuniones en las cuales dan informes de mercado, así:

<b>ENTIDAD</b>	<b>FECHA</b>
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.	Septiembre 14 de 2017; Abril 16 de 2017; Enero 25 de 2017
ULTRASERFINCO	Mayo 12 de 2017
BOLTON GLOBAL	Mayo 30 de 2017; Marzo 21 de 2017
GRUPO BANCOLOMBIA	Enero 20 de 2017
BTG PACTUAL	Junio 21 de 2017

A partir de la caracterización del proceso, la Dirección Financiera controla sus actividades financieras con plan de trabajo de cada grupo, exceptuando el manejo de la tesorería, puesto que diariamente se administra el Portafolio de Inversiones y se propende por realizar los pagos en la misma para las cuentas por pagar recibidas. Si se presenta oportunidad de inversión o venta se realiza en el momento, además, el portafolio de inversiones se administra según la aprobación de operaciones de forma colegiada del comité operativo de Inversiones.

El Grupo de Contabilidad cuenta con un cronograma en el que se encuentran incluidas las actividades de conciliación de saldos de inversiones entre contabilidad y tesorería y conciliación de títulos de inversión con el informe de inversiones de tesorería.

Se realizó entrevista telefónica desde la Oficina del Grupo de Contabilidad al Profesional Especializado Grado 17, de la Oficina de Tecnologías de la Información con el propósito de conocer las acciones realizadas por ese proceso respecto a la mitigación de los riesgos de pérdida de información, en consecuencia respondieron que se realiza una copia de seguridad de la base de datos de prueba y de producción del aplicativo JD Edwards y se tiene un servidor exclusivo para este aplicativo.

En el Grupo de Contabilidad se evidencia comprobante de registro de valorizaciones del periodo entregado por el grupo de tesorería para realizar la actualización de los valores de mercado de las inversiones tanto en moneda nacional como extranjera.

Se realizó verificación de todas las cuentas de inversiones correspondiente a los valores reportados para el mes de octubre entre la conciliación de inversiones, la valoración y los saldos en el aplicativo JD Edwards, evidenciando conformidad en los registros tanto en las inversiones nacionales como extranjeras.

Se realizó verificación de la conciliación de cuatro (4) títulos y los totales generales por entidad comisionista tomando los saldos enviados por tesorería a valor nominal por entidad comisionista vs el extracto enviado por el banco evidenciando conformidad en los registros.

Se verificaron algunos registros de la información remitida al Ministerio de Hacienda y Crédito Público correspondiente al tercer trimestre del año vs la valoración del portafolio de inversiones encontrando que los valores son iguales en los dos archivos.

Se observa el registro diario de los intereses pagados por las inversiones y oficio enviado al comisionista de bolsa con las instrucciones para la consignación de los mismos, dicho oficio va firmado por el Coordinador del Grupo de Tesorería y el Profesional Especializado Grado 20.

Se observa memorando No 726172017 mediante el cual se precisa al Grupo de Presupuesto la expectativa de rentabilidad para la vigencia 2018, IPC más 1,3 puntos porcentuales adicionales (IPC+1.3), de igual forma se realizó para la vigencia 2017.

La líder del proceso y el equipo de trabajo aplican controles internos como el procedimiento, los sistemas de información, la gestión documental, sin embargo no se evidencia el seguimiento a los riesgos sujeto a la Política de Administración del Riesgo de la Corporación.

De acuerdo con la actividad No 6 del procedimiento, se toman decisiones con base a las políticas del manual de inversiones de la Corporación por tanto se evidenciaron documentos como el Cuadro de Alternativas de Inversión, correos enviados y recibidos entre los integrantes del Comité Operativo y los intermediarios, sin embargo, siendo un Actuar en coherencia con el literal f del manual en lo referente a los roles y responsabilidades del Director Financiero, no se precisa registro de salida en el procedimiento.

# INFORME FINAL DE AUDITORÍA



## No Conformidades

De acuerdo a la No Conformidad resultado de la auditoría vigencia 2016, se evidencia el registro de salida de la actividad, dando cumplimiento con la actividad del proceso, sin embargo no es posible realizar el cierre de la misma, toda vez que el proceso no cumplió con el procedimiento "PT0540.04 Control del Servicio / Producto No Conforme o No Conformidad – Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora" establecido por el Proceso de Gestión de la Calidad.

## Conclusiones

-Para el octavo elemento del Modelo Estándar de Control Interno "Política de Administración de Riesgos", se identificó que el Proceso realiza acciones para mitigar el riesgo No.22 "Invertir sin cumplir los lineamientos establecidos en el manual de inversiones y el manual de riesgo", sin embargo las acciones que se encuentran descritas en el manejo del riesgo no permiten realizar la medición y verificación objetiva del control "Acceder a las herramientas necesarias para la gestión del portafolio".

## Información Adicional

Teniendo en cuenta el Modelo Estándar de Control Interno, mediante el cual se refiere a la importancia de la capacitación en la metodología a la Alta Dirección respecto a la administración del riesgo y que además según el mapa de riesgos del proceso en su evaluación para los números 22 y 23 son inaceptables, se sugiere a la líder del proceso con su equipo de trabajo, aplicar la resolución 0100 No. 0600-0576 de 2016 por medio de la cual se adoptó la Política de Administración del Riesgo publicada en el link de los Documentos de Calidad, y realizar una revisión que conlleve a efectuar ajustes a las acciones formuladas en el manejo de los riesgos que permitan una medición y evaluación al cumplimiento de los controles.

Según la Actividad 6 del procedimiento mediante la cual se toman decisiones con base en el Manual de Inversiones de la Corporación vigente, se recomienda precisar el registro de salida, teniendo en cuenta que es un control interno mediante el cual se mitiga el riesgo No 22 y 23.

## Lista de distribución del informe

Rubén Darío Materón M.	–Director General
Martha Elena Arboleda R.	–Directora Financiera
Luis Guillermo Parra	–Director de Planeación
Jaime Alberto Escudero J.	–Grupo Gestión Ambiental y de Calidad

## Nombre y Firma auditor Líder

**BÁRBARA QUINTERO RENZA**

